

Salarios versus inflación

■ A partir del abandono de la convertibilidad la inflación minorista fue del 74%, mientras que los salarios nominales aumentaron en promedio un 55%.

■ Los sectores minero, agropecuario y de la construcción fueron los que más mejoraron su poder de compra, con subas salariales de entre el 80% y el 100%.

■ La administración pública constituye una de las áreas con mayor atraso salarial, pese a ser una de las que mayor ajuste obtuvo durante 2005: 21%.

Tras casi cuatro años de la salida de la convertibilidad, la inflación se posiciona como una de las principales preocupaciones en materia macroeconómica. La presión de los costos, los reclamos de recomposición salarial, los ajustes pendientes en tarifas, la suba en el precio de las commodities y la excesiva liquidez del sistema monetario, entre otros factores, representan elementos de presión sobre los precios internos y constituyen potenciales disparadores de una espiral inflacionaria. Ante este panorama, el gobierno ha intensificado su política de acuerdos de precios, especialmente sobre productos claves de la canasta familiar y tarifas de servicios puntuales, tendientes a lograr un congelamiento de los mismos al menos por un año y contrarrestar así las expectativas inflacionarias y los posibles comportamientos especulativos.

En tal contexto, una de las preocupaciones que surge inmediatamente tiene que ver con la situación actual de los salarios reales, es decir, cómo han ido evolucionando las remuneraciones nominales frente a la inflación y cómo ha variado en consecuencia el poder adquisitivo de las mismas. Dentro de un análisis más detallado, interesa conocer el comportamiento de los salarios según sector de actividad económica, a fin de identificar qué segmentos le han “ganado la carrera” a la inflación y, en contraposición, cuáles experimentan un claro atraso con respecto al avance de los precios.

El propósito del presente informe es brindar un panorama actualizado de las remuneraciones vigentes en el país, la marcha de los salarios al empleo formal por sector productivo y la contrapartida de la evolución de los precios, desde el comienzo de la devaluación hasta diciembre de 2005, período hasta el cual se encuentra actualizada la información oficial del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

El comportamiento de los precios

Desde el punto de vista de los asalariados, la inflación más relevante es la minorista, puesto que incide directamente en el poder adquisitivo al incrementar el costo de vida. Según el INDEC, que estima la inflación minorista nacional en base a datos relevados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el inicio de la devaluación cambiaria hasta diciembre de 2005 se acumula una suba del 77% en el índice de precios al consumidor. Esto implica un traslado parcial de los precios mayoristas hacia los consumidores finales ya que, en igual período, el índice de precios internos al por mayor se incrementó en más de 165%¹. Esta considerable brecha da cuenta de las alzas contenidas y se convierte en un factor de presión latente en la medida que prevalece la posibilidad de traslación.

En el ámbito local, el avance de los precios ha sido muy similar al general, levemente más moderado, si se considera que el índice minorista de Bahía Blanca aumentó un 74% desde la salida de la convertibilidad². Cabe tener presente que la comparación es lícita porque obedece

¹ Índice de Precios al por Mayor (IPIM), calculado por el INDEC.

² Fuente: CREEBBA – Índice de Precios al Consumidor.

a una misma metodología de cálculo que se aplica a una idéntica canasta de bienes y servicios. Como consecuencia, las únicas discrepancias entre ambos indicadores radica justamente en los precios, cuyo comportamiento se explica por la realidad propia de cada jurisdicción.

La parte sustancial de los aumentos de precios tuvo lugar durante los primeros meses posteriores a la devaluación. Solamente en 2002 hubo una inflación del 42%. Luego la tendencia alcista se desaceleró en 2003, cuando se registró un incremento de apenas 2,5% en todo el año. Ya en 2004 las subas volvieron a cobrar impulso y la variación anual duplicó a la del período previo: 5%. La tasa inflacionaria continuó acelerándose en 2005, que cerró con un resultado del 11,2%. Este cuadro renovó los reclamos de recomposición salarial y multiplicó las medidas de fuerza en diversos sectores de la economía, motivo por el cual el gobierno volcó todos sus esfuerzos en asegurar estabilidad de precios en ítems claves, al menos por un año, a través de acuerdos con empresas de distintos rubros.

Más allá de la inflación general en los años post devaluación, importa particularmente el hecho que capítulos claves de la canasta familiar aumentaron de manera significativa y en mayor proporción que aquella (Ver Box). Dos casos destacados son alimentos y bebidas e indumentaria, justamente las categorías de mayor participación en el presupuesto familiar. Concretamente los artículos de indumentaria se incrementaron 101% y los alimentos, 94% en el período analizado. Otros incrementos destacados corresponden a bienes y servicios varios (81%), transporte y comunicaciones (65%), equipamiento y funcionamiento del hogar (64%), por mencionar algunos ejemplos.

Otro indicador de la apreciación en el costo de vida está dado por el valor de la canasta básica de referencia para una familia de ingresos medios³. El costo medio de una canasta estándar, que promedia los precios de bienes y servicios de diversas marcas y calidades, alcanzó en diciembre último un valor de 2.272 pesos, mientras que antes de la devaluación era de 1.300 pesos. Esto significa un encarecimiento del 75%, variación que coincide a grandes rasgos con la inflación minorista. Una variante de este indicador está dada por la canasta económica, conformada por los mismos productos y servicios de referencia pero que computa para el cálculo sólo los de menor precio en plaza. El costo de esta canasta apenas superaba los 1.000 pesos antes de abandonarse el tipo de cambio fijo y posteriormente fue ajustándose hasta alcanzar los 1.795 pesos a fines de 2005.

Dentro del costo de vida los alimentos representan la principal fracción, especialmente a medida que se desciende en la escala de ingresos. Para una familia de ingresos medios, se estima que los alimentos y bebidas absorben aproximadamente el 40% del presupuesto familiar. Antes de producirse la depreciación el peso, se estimaba que una familia de cinco miembros requería un promedio de 478 pesos mensuales para alimentarse, cifra que alcanzó los 918 pesos en diciembre de 2005. Vale decir que la canasta alimentaria se encareció un 92%, superando ampliamente el alza general en el costo de vida.

La evolución de las remuneraciones

Frente a los diversos indicadores que dan cuenta del proceso inflacionario y de la suba en el costo de vida, el panorama de las remuneraciones presenta matices que tienen que ver con las características propias de cada actividad productiva de la economía. A fin de evaluar la evolución del poder adquisitivo por sector, se toman las estadísticas de remuneraciones nominales al trabajo formal, provistas por el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones sobre la base de un universo de 5,8 millones de puestos de trabajo declarados. Posteriormente se comparan estas cifras con la inflación y se determina de este modo, qué sectores han

³ Indicador elaborado por el CREEBBA desde 1999, referido a un grupo familiar de cinco integrantes. Incluye todos los capítulos que hacen al consumo familiar y una amplia gama de rubros y variedades de productos, con el objetivo de reflejar los requerimientos medios de ingresos para un estándar de vida considerado normal para una familia perteneciente a este segmento. No se aplica para hacer estimaciones sobre pobreza e indigencia, ya que éstas se realizan sobre la base de una canasta mínima elemental.

BOX. Inflación minorista:

subas acumuladas a partir de la devaluación por capítulo

- *Indumentaria*: 101%. Se consolida como el ajuste más relevante por sobre la inflación general. Luego de la devaluación, se modificó el ciclo de incrementos al inicio de la temporada, estabilidad posterior y liquidaciones anticipadas, característico de los últimos años de la convertibilidad. En su lugar, se extendieron las subas remanentes en plena temporada hasta llegar a la liquidación final.
- *Alimentos y Bebidas*: 94%. Al incluir gran cantidad de *commodities*, se ajustaron rápidamente tras la salida de la convertibilidad, superando ampliamente la inflación local en ese período, del 70%. A fines de 2005 incorporaron acuerdos de precios entre el gobierno y los supermercadistas, hecho que sirvió para desacelerar la suba general que el capítulo venía experimentando en los últimos meses y para asegurar rebajas en productos claves.
- *Bienes y servicios varios*: 80,5%. Representa uno de los capítulos que más se ajustó tras el fin de la convertibilidad. Se integra por productos de tocador y artículos descartables, que tienen un importante componente de importación. La parte de de servicios incluye servicios de cuidado personal, que se actualizaron de manera más gradual y más tardía que el resto de los rubros que conforma el capítulo.
- *Transporte y comunicaciones*: 65%. A partir de la devaluación, incidió notablemente la suba de los automóviles y, en menor medida, el encarecimiento de los repuestos, seguros y combustibles. En el caso de las comunicaciones, los incrementos fueron marginales y obedecieron más bien a la finalización de promociones por tiempo limitado.
- *Equipamiento del hogar*: 64%. Contiene gran cantidad de artículos importados - electrodomésticos, muebles, blanco, artículos de decoración, elementos de ferretería -, por lo que ha seguido los vaivenes del dólar. En lo que respecta a artículos de limpieza, que incidieron considerablemente en la suba, éstos también quedaron incorporados en el reciente acuerdo de precios.
- *Esparcimiento*: 59%. A partir de la devaluación, con la importante sustitución de viajes al exterior por destinos nacionales y la reactivación de la demanda de esparcimiento dentro del proceso de recuperación general, además del incremento de los costos propio del contexto inflacionario, los precios de referencia avanzaron notablemente y el capítulo acumuló la mencionada suba, de la cual 30% se concentró sólo en 2005.
- *Educación*: 55%. La variación acumulada responde a los continuos ajustes en textos y útiles escolares, más pronunciados en el comienzo de los respectivos ciclos lectivos. En lo que respecta a educación formal, pesaron las autorizaciones del gobierno provincial a los establecimientos educativos subsidiados para elevar el valor de sus cuotas, lo que efectivamente se concretó. En forma paralela, los servicios educativos complementarios, como cursos de idioma y computación, registraron algunas actualizaciones de relevancia, aunque de manera más tardía.
- *Salud*: 33%. En el primer período post devaluación el principal ajuste correspondió a medicamentos que, en diciembre último, quedó incorporado en el acuerdo de precios del gobierno en más de cien variedades. Más recientemente avanzaron los servicios de medicina prepaga.
- *Vivienda*: 16%. Constituye la categoría con menor incremento. La mayor parte de este aumento se concentró en el último año, con especial impulso del rubro alquileres, en donde, pese a la expresa prohibición legal de aplicar cláusulas indexatorias, se extendió la modalidad de realizar ajustes periódicos acordados entre las partes. Inclusive, la mejora en la rentabilidad de locaciones, impulsó la construcción de locales y departamentos chicos en la ciudad. También incidieron los materiales de construcción, impulsados por la fuerte demanda generada por la explosión de la actividad constructora en la ciudad. Los servicios continuaron estables y sólo mostraron cambios estacionales de las tarifas. Se contemplaron incrementos dentro del plan nacional de uso racional de la energía pero aún queda pendiente la negociación con las empresas privatizadas al respecto.

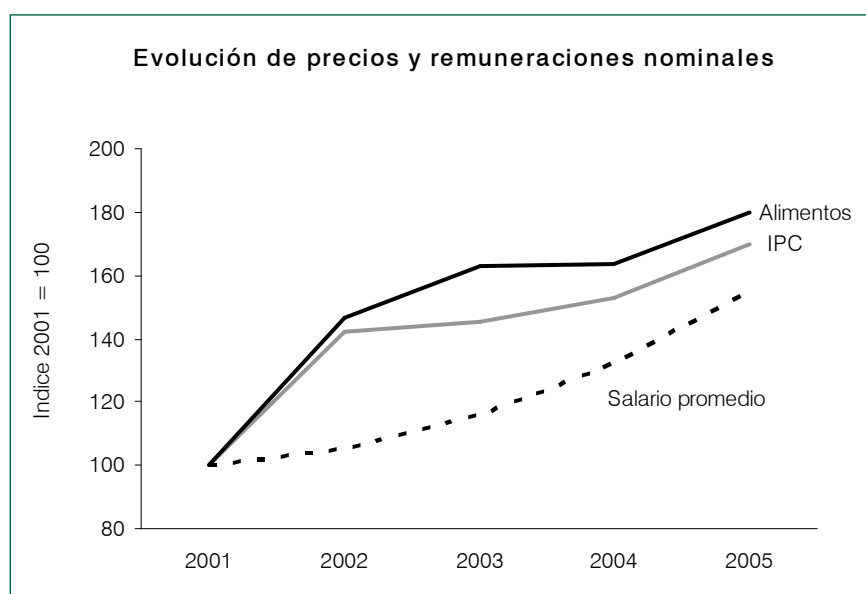
mejorado su capacidad de compra y cuáles han quedado rezagados con respecto al aumento de los precios.

Para llevar a cabo las estimaciones se toma el salario bruto mensual promedio con Sueldo Anual Complementario devengado correspondiente a un trabajador del sistema. Hasta el abandono de la paridad cambiaria la remuneración promedio del sistema era de 934 pesos mensuales. Finalizado 2005, la cifra se elevó a 1.445 pesos⁴, vale decir que el salario nominal tuvo una mejora cercana al 55% desde 2002. Teniendo en cuenta que en Bahía Blanca la inflación minorista del período fue del 74%, se verifica un claro retraso en el promedio de retribuciones. Esto es así, pese a que en cada uno de los años posteriores a la devaluación la magnitud de los ajustes salariales fue en aumento. Más concretamente, en 2002 la remuneración promedio aumentó algo más del 5% con respecto al año previo, frente a una inflación del 42%. En 2003 el ajuste remunerativo fue del 10%, casi el doble que en el año anterior, y frente a una inflación minorista mucho más baja, del orden del 1,5%. En los períodos siguientes prosiguieron las actualizaciones salariales, aunque a un ritmo de crecimiento más bajo: 14,5% y 16,8% en 2004 y 2005 respectivamente. En el Gráfico 1 puede observarse la tendencia de los precios al consumidor y de las remuneraciones nominales y la brecha entre ambas, que persiste pese a haberse reducido en los últimos dos años como consecuencia de las mejoras en los salarios monetarios.

⁴ Esta cifra corresponde al promedio mensual del año en cuestión.

Gráfico 1

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC, Ministerio de Economía y CREEBBA.



Por encima de la remuneración promedio del sistema se posicionan varios sectores entre los que se destaca el caso de minas y canteras, con un salario medio mensual superior a los 4 mil pesos. En menor medida figuran intermediación financiera y electricidad, gas y agua, con salarios del orden de los 2,8 mil pesos. En el extremo inferior se ubica agricultura y ganadería, con un ingreso de 815 pesos, pese a haber sido uno de los sectores con mayor recomposición, como se comentará luego. En el Gráfico 2 se aprecia el detalle por sector del salario nominal mensual promedio correspondiente al año 2005.

Al evaluar el ajuste nominal de los salarios frente a la inflación (ver Gráfico 3), se concluye que sólo tres sectores de la economía han mejorado su poder adquisitivo con respecto al período pre-devaluación. Se trata de minas y canteras, construcción y agricultura y ganadería, que percibieron aumentos del 97%, 80% y 79% respectivamente, ubicándose por encima de la inflación minorista, tanto de la calculada a nivel local (74%) como de la estimada por el INDEC (77%). Estos tres sectores representan el 12% de la nómina salarial declarada. En el caso de

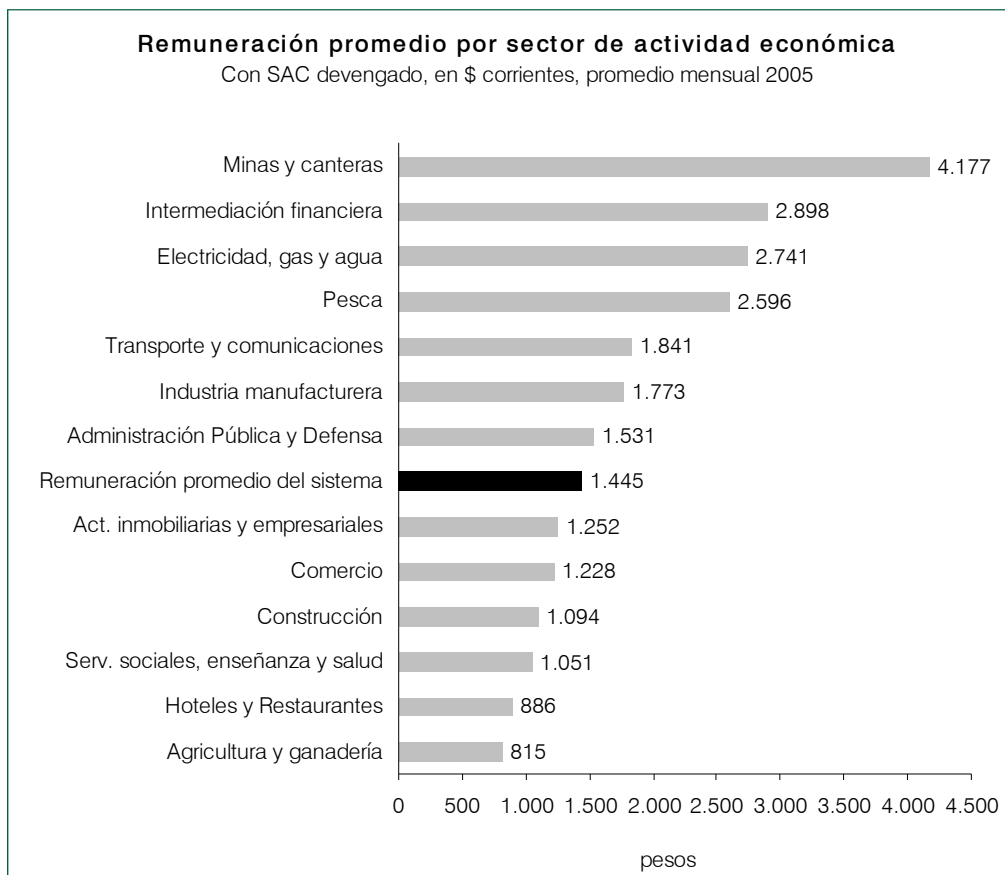


Gráfico 2

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

los sectores agropecuario y minero, se trata de actividades mayormente orientadas a la exportación, con lo cual el ajuste ha sido más rápido e importante que el experimentado por los segmentos de bienes y servicios no transables. Con respecto a la construcción, constituye una de las actividades de mayor crecimiento tras los años de recesión. El impresionante despegue del sector lo ha posicionado en niveles superiores a los verificados en los momentos de mejor performance de la década pasada. Frente a la gran demanda actual, la escasez, tanto de mano de obra como de técnicos y profesionales en la materia, ha impulsado las remuneraciones muy por encima de la actualización promedio del sistema.

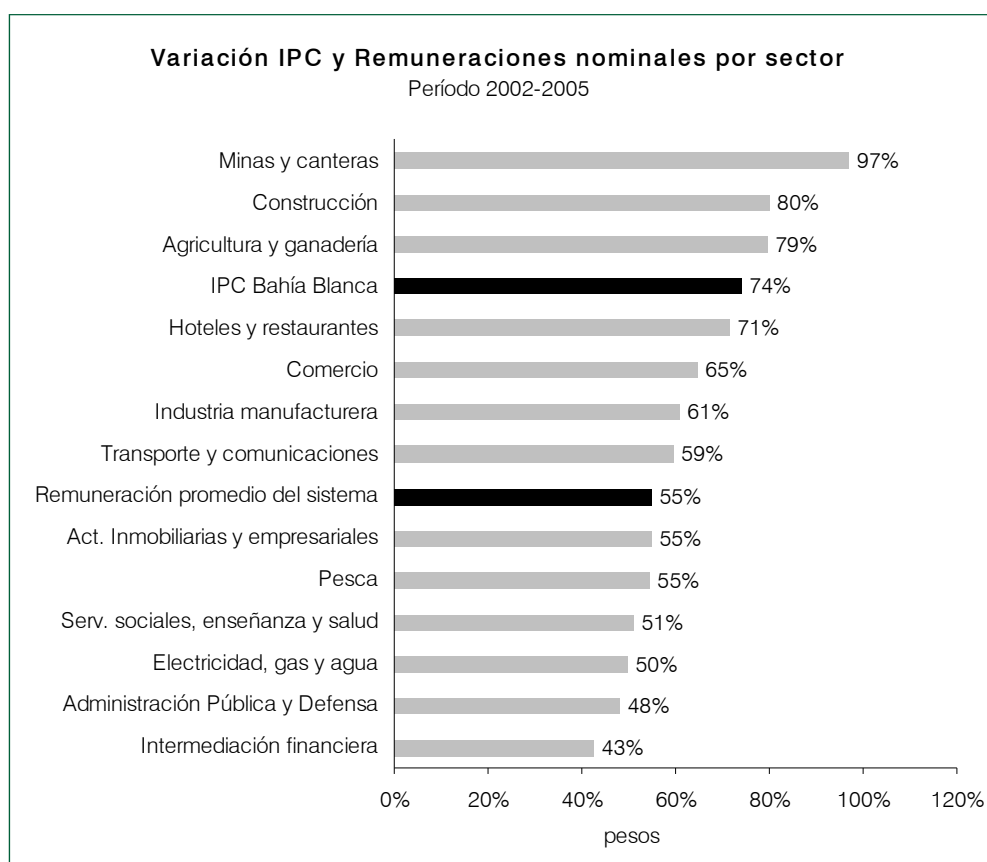
Por debajo de la variación del índice de precios al consumidor, aunque con ajustes significativos, figuran hoteles y restaurantes, comercio e industria manufacturera con alzas respectivas del 71%, 65% y 61% en los salarios brutos. Estas actividades también han experimentado un fuerte impulso en el nivel de demanda luego de iniciada la fase de recuperación económica, lo que ha redundado en mejoras salariales. Por otra parte, casi un 20% de la nómina salarial, conformada por los sectores transporte y comunicaciones, actividades inmobiliarias, pesca, servicios sociales, de enseñanza y salud y servicios de energía, percibió subas de entre el 50% y el 60%.

Los servicios de intermediación financiera y la administración pública constituyen las áreas con mayor grado de atraso salarial, con subas nominales del 43% y 48% respectivamente desde 2002. En el caso de la administración pública, en el último año se han dispuesto aumentos obligatorios de suma fija que han contribuido a reducir la brecha con respecto a la inflación. En promedio, el alza de las remuneraciones brutas del sector público ha sido del 21% durante 2005, una de las más importantes a nivel sectorial, pero esto no ha bastado para subsanar el retraso acumulado desde la salida de la convertibilidad.

En lo que respecta a los incrementos salariales concertados en 2005, los sectores más beneficiados han sido minas y canteras, servicios sociales, de enseñanza y salud, administración pública y construcción, con ajustes nominales del 26%, 22%, 21% y 20% respectivamente.

El análisis por jurisdicción geográfica indica que las remuneraciones nominales más elevadas corresponden a Tierra del Fuego, Santa Cruz, Neuquén, Chubut, Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Gran Buenos Aires y San Luis. En estas áreas, los salarios van de los 1.700 a los 2.500 pesos mensuales, ubicándose por encima del promedio nacional, estimado en unos 1.600 pesos. Inmediatamente por debajo de la media nacional aparece el resto de la Provincia de Buenos Aires, con un salario promedio de 1.480 pesos por mes, incluyendo aguinaldo devengado. Bahía Blanca, por lo tanto, se encuadraría dentro de este último segmento. En lo que respecta a ajuste nominal desde la devaluación, las jurisdicciones más favorecidas son Neuquén, Santa Cruz y Chubut, con alzas del orden del 80%, muy por encima de la suba promedio del sistema del 55%. La Rioja y Ciudad de Buenos Aires figuran en el otro extremo, con incrementos respectivos del 30% y 44%.

Gráfico 3



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

Un aspecto interesante tiene que ver con la cantidad de empleos formales por tramos de ingresos (ver Gráfico 4). A comienzos de 2002, el 48% de los trabajadores percibía menos de 500 pesos mensuales y a fines de 2005 dicha proporción se redujo a 19%. En su lugar, aumentó el porcentaje de empleos en el tramo salarial que va de los 500 a los 2.000 pesos, de 44% a 66%. Evidentemente, los necesarios ajustes nominales aplicados tras el fuerte incremento de los precios minoristas incidieron para modificar la estructura de distribución de empleos dentro de la escala salarial. Adicionalmente, la cantidad de puestos laborales correspondiente al segmento de más de 2.000 pesos mensuales, pasó de representar el 8% a una participación del 15%.

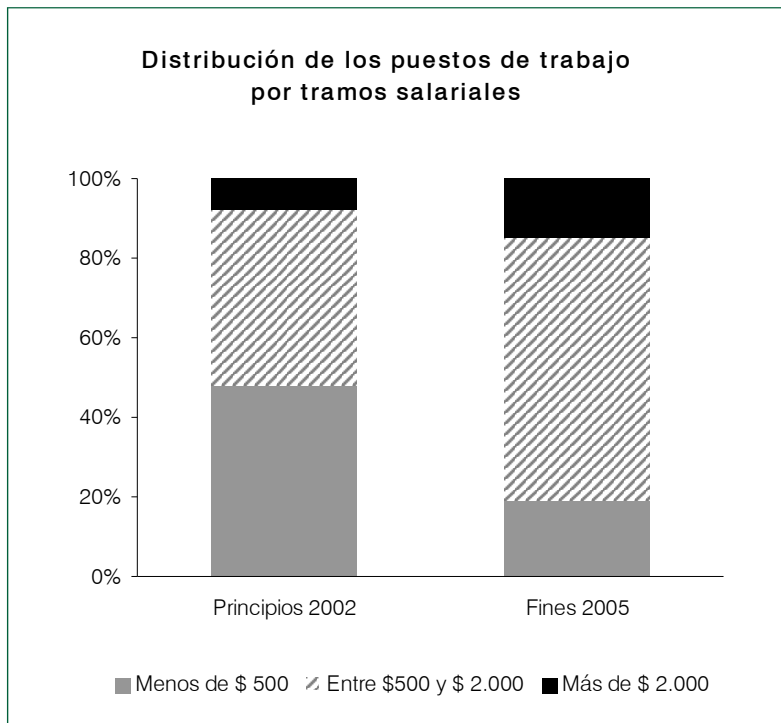


Gráfico 4

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

Consideraciones finales

Habiéndose registrado una inflación minorista superior al 70% luego de la devaluación cambiaria, el panorama de las remuneraciones al empleo formal no resulta muy auspicioso. Entre 2002 y 2005, el salario promedio del trabajo declarado aumentó un 55%, evidenciando un claro retraso con respecto al avance de los precios.

Solamente tres sectores mejoraron claramente su poder de compra: el minero, el agropecuario y la construcción. En los dos primeros casos la performance salarial se atribuye principalmente a la orientación exportadora de ambas actividades. Respecto a la construcción, el fuerte crecimiento experimentado tras el último período recesivo ha convalidado las significativas mejoras en las retribuciones sectoriales.

Excepto la rápida reacción de los sectores transables, los ajustes salariales de la mayor parte de las actividades económicas fueron de escasa magnitud en la primera fase post-devaluación y lograron mayor contundencia recién en los dos últimos años, en un contexto de inflación con tendencia a acelerarse. En un primer momento, fueron los sectores productores de bienes los mejor posicionados y luego, tras la gradual recuperación de la actividad en el mercado interno, los servicios pudieron aproximarse a éstos partir de incrementos remunerativos aplicados principalmente en 2004 y 2005.

Entre las actividades con mayor grado de atraso salarial se encuentran los servicios de intermediación financiera, la administración pública, los servicios de energía y los servicios sociales, de enseñanza y salud. En todos estos casos, las subas remunerativas fueron inferiores al 50% y respondieron principalmente a aumentos obligatorios dispuestos por el gobierno, más allá de las mejoras negociadas con los sindicatos.

Pese a que se redujo la fracción de trabajadores con salarios inferiores a los 500 pesos y aumentó la proporción de empleos en las franjas salariales de entre 500 y 2.000 pesos y de más de 2.000 pesos, hay que tener presente que, a partir de la inflación registrada, la línea de la pobreza se desplazó de los 500 pesos a comienzos de 2002 a los 850 pesos en diciembre último, según las estimaciones que realiza el INDEC sobre la base de una familia tipo. Si se considera que el 43% de la nómina salarial percibe menos de 800 pesos mensuales, según datos de fines de 2005, se obtiene una idea aproximada del cuadro de pobreza en el país y de la deficiente situación de los salarios reales, pese a las subas nominales aplicadas y a la reducción del número de trabajadores en las escalas inferiores de ingresos. Si a esto se le suma una inflación proyectada para 2006, no inferior al 12%, aun suponiendo la vigencia de acuerdos de precios y la no actualización de tarifas de servicios públicos, el panorama resulta aún más complejo.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el análisis presentado se basa en la retribución al empleo declarado y que excluye, por lo tanto, al trabajo informal. Actualmente el empleo no registrado da cuenta de una proporción importante de la masa de población ocupada y por ello sería de sumo interés incorporar alguna estimación de las remuneraciones vigentes dentro del segmento de trabajo no declarado y el ajuste verificado por las mismas desde la devaluación esto daría una idea más completa de la situación del mercado de trabajo y de la posición de los salarios reales. En tal sentido se orientarán los próximos estudios sobre el tema. ■



Asociación Industrial Química de Bahía Blanca



**Respaldando las investigaciones sobre la
economía regional**